Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, 1 de agosto de 2022.
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
secretaria.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, agosto dos (02) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se dispone a solicitar a NUEVA EPS información de la empresa en la cual se encuentra vinculado laboralmente el señor JOSE LUIS PEREZ BUENO identificado con CC. 1.099.366.970.

Líbrese comunicación y notifíquese.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f26fa61da22fc4a4df983376ad454e69cd9914509b72bad8e08c49e1fd8405d7**

Documento generado en 02/08/2022 04:51:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica